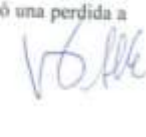


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIOPALM S.A. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de febrero del dos mil catorce (2014), siendo las once horas (11h00), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Av. Galo Plaza Lazo No. 51127 y los Algarrobos de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía BIOPALM S.A., con la asistencia de los señores Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, con 6.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisible de cien dólar cada una, por un valor total de **SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$ 600.00,00)**; y, la compañía **COEPALMA S.A. COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA**, representada por su Gerente General señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, conforme consta del nombramiento que forma parte integrante de esta acta, con 3.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de USA. \$ 100 dólares cada una, por un valor total de **TRESCIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 300.000,00)**. - Preside y dirige la sesión de Junta General el señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gerente General Luis Armando Egúez Domínguez. - Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad. - El señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario señor Luis Armando Egúez Domínguez informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día cual es: **UNO.- Informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía por el año 2013 DOS.- Conocimiento de estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos, así como los informes, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.- TRES.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013. El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el Orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General a tratar el primer punto: PRIMER PUNTO.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2013.- La secretaría de la Junta da lectura al informe Anual del Gerente General y Comisario.- El presidente pone en consideración de la Junta General los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al año 2013. La junta General conoce los informes del Gerente General y Comisario correspondiente al año 2013 y los aprueba por unanimidad.- SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- La presidencia pone en consideración de los señores accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones los aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia la abstención de los administradores en la aprobación de este punto.- TERCER PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013. La Junta General en vista que en este ejercicio económico 2013 existió una pérdida a**

consecuencia de la baja producción de la palma africana por diversas circunstancias lo que dio como resultado la poca exportación de aceite de palma africana por lo que no se acopio dicho aceite en los tanques de la empresa, por lo que existió una pérdida en los ingresos económicos de la empresa en forma significativa, a lo que se aconseja y solicitan unir esfuerzos e implementar estrategias para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro, y está pérdida económica sea cubierta de ser posible en el ejercicio económico del año 2014, lo cual es aprobado por unanimidad. El Presidente decreta un receso de treinta minutos para que la Secretaria redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta siendo ésta confirmada y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las doce horas treinta minutos (12H30) en la que el señor Presidente de la Junta declara concluida la sesión.


Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Luis Armando Egúez Domínguez
DIRECTOR DE LA JUNTA


Ing. Alejandro Duque Reinoso
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
COEPALMA S.A.